

**UNIVERSIDAD DE COLIMA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 003/2015  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2015, se reúnen en el aula 4B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: DR. CARLOS ENRIQUE TENE PEREZ Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesores Técnicos: DR. JUAN REYES GÓMEZ y MTRO. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ FLORES, de la Coordinación General de Investigación Científica; como Proveedor Licitante: C. JUAN JOSÉ MENCHACA, de la empresa ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las doce horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

**PRIMERA.**

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

**SEGUNDA.**

Que los recursos para esta licitación provienen del del Fondo Mixto (FOMIX) - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas en la celebración de este acto por el representante de la empresa participante, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

**A. De carácter administrativo:**

1. Se solicita a la convocante se permita una ampliación en el plazo de entrega a 24 semanas, ya que los tiempos entrega de la empresa están previstos a por lo menos 22 semanas para la entrega, instalación y puesta en marcha.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, para quedar como tiempo de entrega a las 24 semanas posteriores a la firma de contrato correspondiente.**

2. En cuanto al soporte, se menciona que se debe acudir en un término no mayor a 24 horas y darle solución en un plazo no mayor a 5 días hábiles, se solicita a la convocante aclarar, si el soporte se requiere en sitio, o si con una llamada o un correo electrónico es suficiente.

**Respuesta: Puede ser cualquiera de los tres supuestos, dependiendo de la problemática que presente el equipo.**

3. Es posible que las propuestas técnica económica, sean firmadas por persona diversa al Representante Legal, con una carta poder.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se exhiba dicha carta poder.**

4. Es posible que la convocante considere la entrega de un 40% de anticipo sobre el monto total del costo de los bienes licitados y el 60% restante al momento de la puesta en marcha a conformidad de la Universidad de Colima.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se exhiba fianza por el 100% del anticipo entregado al licitante que resulte adjudicado por esta Casa de Estudios.**

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 003/2015, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

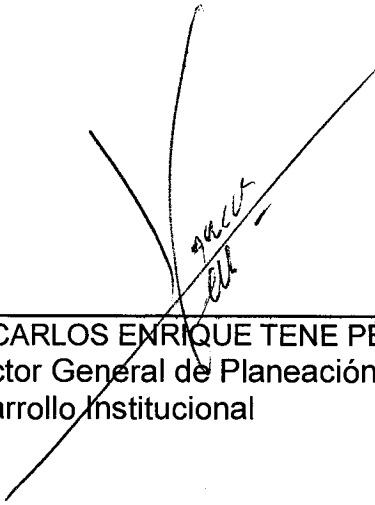
No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

**POR EL COMITÉ**

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ  
Representante del Presidente del Comité

MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ  
ZERMEÑO  
Secretario Ejecutivo

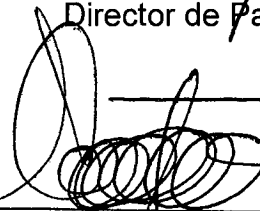
**VOCALES**



DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ  
Director General de Planeación y  
Desarrollo Institucional

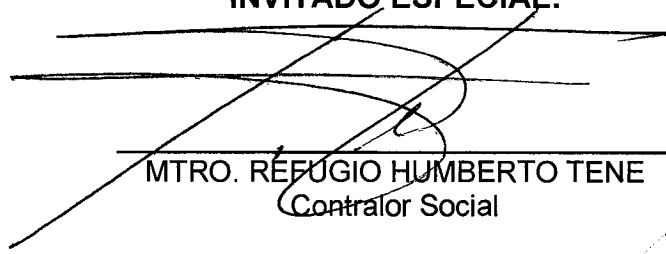


LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO  
Director de Patrimonio Universitario



C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO  
Tesorero General de la Universidad de  
Colima

**INVITADO ESPECIAL:**

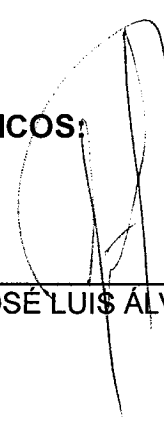


MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE  
Contralor Social

**POR LOS ASESORES TÉCNICOS:**




DR. JUAN REYES GÓMEZ



MTRO. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ FLORES

**POR EL LICITANTE:**



C. JUAN JOSÉ MENCHACA  
Representante de la Empresa Rohde  
& Schwarz de México, S. de R.L. de C.V.

